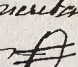


de la Ley, dicho Sr. Fayrén replicó, que no
la había trasgredido, y que se había re-
ferido á la misma comunicacion del Sr.
Baquero, que bien claramente tiene de jó
del amargura, por no haber encontrado
apoyo, donde debia, para su honrada gestion.

Habla el Sr. Moreno. El Sr. Moreno toma nota de la afirmacion
sobre este asunto hechas por el Sr. Fayrén, relativas á
que la primera Autoridad local no ha
tenido el prestigio, por parte de quien debia
darlo; y como esto, si es cierto, no ha llegado
públicamente al seno de la Corporacion, de-
be aclararse si entidades extrañas á la mis-
ma, han dado motivo á esta resolucion lo-
mentabilísima del Sr. Baquero, ó si este, can-
sado efectivamente, necesita alijarse de las
circulares tareas de la Alcaldía; por que, en
este caso, nada tenia que hacer más que
proponer un expreso voto de gracias, por
su brillante gestion; pero, en el primer
caso, si realmente alguien ha tratado
de menmar el respeto y el prestigio de la
Autoridad del Alcalde, el Ayuntamiento
unánimemente, debia hacer causa co-
mún con el Sr. Baquero.

El Sr. Alcalde ^{Ph} apela á los ^{tr. corporales} Concejales para que no se hagan extensos
para q' limiten sus cli-
enras consultando el
cuenta.  y se cohereten al escrito de que se dá cuenta.
Entró el Sr. Cano.

Discusion

El Sr. Fayrén manifiesta que se ha

